Concejo Municipal
de Rosario

23067

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
REGISTRADO
11 JUL. 2023
MESA GENERAL DE ENTRADAS
Y ARCHIVO GENERAL

Palacio Vasallo
Puesta en Valor 2016

"2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A
(N° 10.540)

Concejo Municipal

Las Concejalas Silvana Teisa y María Fernanda Gigliani han presentado el siguiente proyecto, el cual expresa:

"Visto: Los hechos históricos que acontecen al boxeo como deporte popular en la ciudad de Rosario.

La Ordenanza N° 10.313 aprobada por este Cuerpo crea en el ámbito del Municipio de Rosario el "Día del Boxeador y la Boxeadora de Rosario", y con el objeto de apoyar el fomento y la difusión del boxeo y la profesionalización del mismo.

Los aportes institucionales y la minuciosa reconstrucción histórica llevada adelante tras la revisión de 60 años, hoja por hoja, de añejos diarios ordenados en biblioratos y utilizando como fuente de consulta los medios de prensa que detallo a continuación: La Capital, La Tribuna, Democracia, Nuevo Diario y La Nación, entre otros, y

Considerando: Que los comienzos del boxeo en la ciudad de Rosario remontan de principios del siglo '20, específicamente en el año 1914, pero anterior a su práctica y popularidad se debe tener en cuenta la influencia anglosajona cuando esta era llamada Villa del Rosario, específicamente en el año 1864 cuando atracó en el puerto de Rosario el buque "Englishman", que traía los rieles para la construcción de la red ferroviaria Rosario - Córdoba.

Que estos inmigrantes que llegaban con sus familias traían en sus valijas muchos sueños e hicieron que sus pasatiempos y sus costumbres se fueran ensamblando con los hábitos locales. En ese sentido, la idea anglosajona en la formación deportiva de los jóvenes también ocupó a Rosario. Así nacieron los primeros clubes. Instituciones que en algunos casos aún continúan escribiendo su historia. Hoy por hoy, Rosario es la ciudad de Argentina que tiene más clubes activos fundados por británicos. Entre ellos nacería en 1904 el Club Atlético Argentino, que en el año 1914 cambiaría de nombre tal cual lo conocemos hoy como Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, ubicado en calle Buenos Aires 948.

Que el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, accedió a facilitar una copia del Acta (N° 2681) del año 1914 donde en su último artículo refiere: "Compra de dos pares de guantes de Box" e implementa así la práctica del boxeo, esgrima y la gimnasia, invocando además la insuficiencia de estos materiales de boxeo propone la compra de dos pares más para su práctica. Tras no existir

documentación que manifieste lo contrario, esta Acta ratifica que el boxeo a nivel provincial nace en la ciudad de Rosario en el año 1914. 2°

Que entonces consideramos como antecedente incipiente, la práctica del boxeo, el arribo de obreros ingleses para la construcción del ferrocarril. Sin embargo Rosario no sólo se afirmó boxisticamente sino que además ejerció su fomento y expansión cultural del boxeo a toda la provincia de Santa Fe. Así fue que en 1914 comienzan las prácticas institucionales y a finales de 1919 nuestra ciudad ya tenía a su primer ídolo, el rosarino Elio Plaisant, a esto sumaria en 1921 la contratación del destacado entrenador Víctor Calella, un experimentado y respetado boxeador profesional mendocino que arribaría a Rosario.

Que el diario La Capital del día domingo 6 de agosto de 1922 escribe sobre la llegada a Rosario del campeón sudamericano de los pesados: "Hoy se encuentra entre nosotros el señor Luis Ángel Firpo, nuestro querido campeón Sudamericano de Box, que, como es de dominio público, efectuará una exhibición a beneficio de la Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Rosario".

Que se funda en la ciudad de Rosario la Federación Santafesina de Box El día jueves 20 de noviembre de 1924, en la ciudad de Rosario, queda constituida la Federación Santafesina de Box. La primera reunión se realizó en el local del ex Cine Plaza (local de calles Córdoba y Dorrego). Asistieron a ella dos delegados de cada club invitado, pudiendo hacerlo también todos los clubes que practicaban el boxeo en su seno.

Que este noble deporte contaría desde ese día con una unidad directriz que regirá sus destinos y propenderá a su mayor divulgación. Para ello asistieron instituciones de prestigios como Gimnasia y Esgrima de Rosario, Xinglar Club, Club Alumni de Casilda, Rosario Central, Internacional Boxing Club, Boxing Club Santa Fe y otros más que enviaran sus delegados para que la Federación en nuestra provincia sea un hecho y así nuestros aficionados puedan en lo futuro asistir a encuentros ya sean entre aficionados o profesionales, que fueron objeto de riguroso control y representaron un exponente de boxeo sano. Su sede oficial funcionó en calle Corrientes 952 de la ciudad de Rosario.

Que al ir creciendo la cantidad de aficionados Rosario inauguró su propio estadio de Box en la esquina de calles Córdoba y Dorrego, el mismo tenía una capacidad para más de 3600 personas y abarcaba una extensión de 2370 metros cuadrados.

Que los campeonatos, patrocinados por esta única entidad promotora local, han tenido la virtud de levantar el boxeo rosarino y lograr forjar valores sobresalientes de tal calidad que pudieron combatir ante cualquiera sin desmedro alguno y con muchas probabilidades de éxito. Para no desperdigar los hitos del deporte de los puños, recordamos que en 1938, durante la etapa presidencial de Enrique B. Mc Ruillon, salieron campeones en el histórico Torneo de Boxeo para Novicios Jorge Newbery, título obtenido por Ciro Sugasti y Lorenzo Cambiasso.

Que Rosario logró 20 campeones argentinos, el pionero de este derrotero, fue el rosarino Elio Sebastián Plaisant, quien logró el primer título nacional de la historia local, oficializado por la Federación Argentina de Box, el 15 de octubre de 1921. Fecha que fue decretada por el Concejo Municipal de la ciudad como Día del Boxeador y Boxeadora de Rosario.

Que el peso liviano Alfredo Sabino "Perita" Bilanzone fue otro que marcó una época y realizó la conquista del segundo título argentino para el pugilismo rosarino, venciendo a Víctor "El Jaguar" Peralta en el Luna Park, el sábado 16 de septiembre de 1933, ante 23 mil espectadores. El tercer título argentino para Rosario vino de los puños de Amelio Constantino Piceda, el fenomenal peso welter, a él se suma el peso liviano Alfredo Prada quien protagonizó con el Mono Gatica el clásico más famoso de la historia nacional, luego le prosiguen los fenomenales Oscar el Chino Pita, Alfredo Bunetta, Nelson Alarcón, Héctor Hugo Rambaldi, Rubén Macario González, Rubén Gerónimo Riani, Hugo Antonio Corti, Apolinario Godoy, Omar "Tito" Weis, Sebastián "Airon" Luján, Pablo "Bad Boy" Barboza, el peso pesado neuquino de escuela rosarina Matías "El Matador" Vidondo y la ex bi campeona mundial Victoria "La Leona" Bustos y Tobías Reyes junto a Carlos Alanis Junior se suman a este grupo de campeones.

Que entre los pioneros y protagonistas del boxeo rosarino no solo existen campeones argentinos profesionales, sino también representantes olímpicos rosarinos quienes fueron los primeros a nivel provincial como: Alfredo Santoro (París 1924), Alfredo Carlomagno (Berlín 1936), Alfredo Resiglione (Berlín 1936) y Oscar Pietta (Londres 1948) que a diferencia de todos en la historia provincial Oscar Pietta ingresó a las olimpiadas a la edad de 14 años, siendo el más joven representante en esta actividad. A ellos se suman los primeros boxeadores rosarinos, a nivel provincial, que fueron rankeados en el décimo puesto mundial: Oscar Pita, Nelson Alarcón y Héctor Hugo Rambaldi.

Que también acompañan a esta rica historia pugilística los primeros campeonatos amateur a nivel provincial, (año 1923). Otro hecho es el primer olímpico de la historia provincial, el rosarino Alfredo Santoro (París 1924). Se suma el primer ring legalizado a nivel provincial (perteneciente al Club Gimnasia y Esgrima de Rosario).

Que sumamos como otro hecho inédito y de Igualdad de Género cuando Don Juan Umberto Natale recibió en su gimnasio, El Rosarino Boxing Club (calle Corrientes 1838), a dos mujeres boxeadores, hecho que puede considerarse como importante antecedente inclusivo del boxeo femenino en Argentina y de la mano de un gimnasio de esta ciudad. Esto ocurrió el mes de noviembre de 1940.

Que las boxeadoras que se entrenaron en este gimnasio y bajo la hábil dirección del campeón Luis Reyes y la destacada colaboración de Juan Umberto Natale fueron; La Negra Cubana Berta Jone y la Porteña Chola Duggan (ambas campeonas) quienes en sus diarios spárrings pusieron en evidencia su calidad. Se trató, sin duda alguna, de un espectáculo novedoso en nuestra ciudad, que atrajo enorme público de todos los gustos.

Que Juan Umberto Natale fue uno de los máximos constructores del boxeo rosarino, un hombre clave de la actividad boxística rosarina y provincial.

Que este rosarino fue el primer promotor, busca talentos, organizador, maestro, consejero e ideólogo en la expansión del boxeo rosarino a nivel internacional. Es por ello que podemos considerarlo, por su vasta trayectoria, como un "alma mater" del boxeo.

Que su experiencia le posibilitó realizar aportes para la creación de la reglamentación de la Escuela Argentina de Boxeo, que fue aprobada por la Federación Argentina de Box.

Que el campeonato de Barrios ha sido un tradicional certamen y verdadera cuna de cracks en décadas pasadas. De allí surgieron las grandes figuras que enorgullecen al pugilismo y que se han comportado frente al campo profesional de manera destacada. Fue un verdadero pilar alcanzado por el deporte de los puños en nuestra ciudad.

Que uno de estos ejemplos fue la noche del jueves 29 de noviembre de 1951, patrocinado por la Unión Rosarina de Box, donde se realizó un destacado torneo de barrio en el cual se anotaron 196 púgiles amateurs.

Que el rosarino Sormani se convirtió en un defensor de la cultura e ídolos del boxeo en la historia provincial.

Que también fue uno de los fundadores de la Asociación Rosarina de Boxeadores y Amigos del Box e impulsó el 14 de septiembre de 1970 la inauguración del Monumento al Boxeador Anónimo, trabajo del reconocido y prolífico artista plástico Reynaldo Baduna.

Que así fue como el boxeo rosarino se convirtió en cuna a nivel provincial y en la segunda plaza del país, no solo deportivamente, también comenzó a apreciar su fuerza a través del caudaloso nivel en recaudación de impuestos que brindaba y devolvía éticamente en beneficios para la comunidad; decenas de seres encontraron en su vigor formas de subsistencia o mejoramiento económico aportando su trabajo o conocimiento.

Que Guillermo Ever Palermo, de la ciudad de Rosario, ex boxeador amateur, Director Técnico de Boxeo (FAB), periodista e historiador del boxeo rosarino. Autor de la obra literaria denominada "Puños Rosarinos, tierra de campeones", declarada de interés cultural por el Concejo Municipal de Rosario bajo el Decreto N° 60.255 y de interés Provincial por la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, impulsor de proyectos como el Día del Boxeador ordenanza N° 10.313 y la entrega de distinciones boxeadores y boxeadores de Rosario, en esta ocasión nos acerca estos aportes documentados sobre hechos históricos que enaltecen la historia de este deporte".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

O R D E N A N Z A

Artículo 1°.- Declárase "Ciudad de Rosario Cuna del Boxeo en la Provincia de Santa Fe", por los hechos históricos que acontecen a este deporte popular en la ciudad.

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 6 de Julio de 2023.-

Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO ★ CONCEJO MUNICIPAL ★

LISANDRO CAVATORTA
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 267.827-P-2023 C.M.-

EXPTE. N° 23067-C-2023
FS. N° 5
ORDENANZA N° 10540

Rosario, 24 de agosto de 2023.

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dese a la Dirección General de Gobierno.

Lic. Adrián Ghiglione
Secretario
Secretaría de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario

Dr. PABLO JAVKIN
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
13 NOV 2023
SALIO